

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

ANUNCIO de 18 de diciembre de 2012, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Huelva, de resolución de instar al juzgado la propuesta previa de adopción en los expedientes que se citan.

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, el Decreto 42/02, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa, y del Decreto 282/2002, de 12 de noviembre, de Acogimiento Familiar y Adopción, y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación, tras haberlo intentado, se publica este anuncio, de resolución para instar al juzgado propuesta previa de adopción, adoptada en los expedientes núms. 352-2008-00003360-1 y 3368-1, de fecha 3.10.12, relativo a los menores J.B.M. y M.J.B.M., al padre de los mismos, don Carlos Barroso Justo, quien podrá comparecer en el plazo de diez días en el Servicio de Protección de Menores, sito en la localidad de Huelva, C/ Alcalde Mora Claros, 4-6, para su completo conocimiento.

Huelva, 18 de diciembre de 2012.- La Delegada, M.^a Lourdes Martín Palanco.